



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ALEXANDRA LOURDES MORETA FARINANGO
CÉDULA:	1717694788
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PLAN PILOTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2024	EXTERIORES DEL GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>1) Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola. 2) Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad Parroquial. 3) Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar. 4) Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo con acceso a internet gratuito 5) Gestionar con otros niveles de Gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente. 6) Desarrollar un modelo de gobierno participativo e incluso, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay</p>	<p>1) Fomentar la agricultura orgánica y la producción de alimentos locales para reducir la dependencia de insumos externos y promover la seguridad alimentaria. 2) Recopilación de testimonios y relatos orales: Entrevistar a personas mayores de la comunidad que puedan compartir sus experiencias, recuerdos y anécdotas sobre la historia local, las tradiciones y los eventos significativos. 3) Fomentar la diversificación de cultivos y la integración de sistemas agropecuarios: Incentivar la adopción de prácticas agroecológicas que promuevan la producción sostenible, la conservación del suelo y el agua, y la resiliencia frente a eventos climáticos extremos. 4) Creación de programas de actividades recreativas, como clases de deportes, talleres de arte y manualidades, y proyecciones de cine al aire libre, para promover la integración y el esparcimiento familiar. 5) Definición de objetivos claros y metas medibles para cada proyecto, así como la identificación de los recursos necesarios para su ejecución. 6) Organización de capacitaciones y talleres dirigidos a funcionarios públicos y la sociedad civil para promover la cultura de la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>1) Mejora de la conciencia ambiental y la participación comunitaria en la conservación de la naturaleza. 2) Aumento del conocimiento de la historia local entre los residentes, especialmente entre los jóvenes. 3) Mejora en la productividad y calidad de los productos agrícolas y ganaderos gracias a la implementación de técnicas y prácticas aprendidas durante la capacitación. 4) Fortalecimiento del liderazgo comunitario y la capacidad de autogestión a través de la organización y ejecución de actividades locales. 5) Desarrollo de programas de apoyo psicológico y emocional para adultos mayores, incluyendo grupos de terapia, atención individualizada y actividades de estimulación cognitiva. 6) Aumento en la participación activa de la ciudadanía en los espacios de deliberación y toma de decisiones locales, como consejos barriales y mesas de trabajo temáticas.</p>	<p>Ninguna</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>1) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural 2) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural 3) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación 4) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley 5) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural</p>	<p>1) Participación activa en las sesiones de la junta parroquial rural, expresando opiniones fundamentadas y presentando propuestas concretas para abordar temas relevantes. 2) Recopilación de información a través de consultas ciudadanas, encuestas, reuniones con líderes comunitarios y otros métodos participativos para asegurar que los proyectos de acuerdos y resoluciones se basen en las preocupaciones reales de la población. 3) Defensa de los intereses de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las políticas y acciones adoptadas reflejen las necesidades y demandas reales de los habitantes. 4) Verificación de la veracidad, consistencia y legalidad de la información presentada en los informes, asegurando que se ajusten a las normativas y procedimientos establecidos. 5) Presentar informes periódicos a la junta parroquial rural sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el marco de los proyectos asignados.</p>	<p>1) Fomento del desarrollo integral: Las acciones emprendidas en cumplimiento de las competencias contribuyen al desarrollo integral de la parroquia rural, abordando de manera efectiva sus necesidades y promoviendo su crecimiento económico, social y ambiental. 2) Mejora en la prestación de servicios públicos: Los proyectos impulsan mejoras en la provisión de servicios básicos, infraestructura comunitaria, educación, salud, entre otros, garantizando que estos sean más accesibles, eficientes y de mejor calidad para la población rural. 3) Mejora en la calidad de vida: El involucramiento en la asamblea parroquial y otras instancias de participación permite la identificación y ejecución de acciones que contribuyen a mejorar diversos aspectos de la calidad de vida de la comunidad, como acceso a servicios básicos, infraestructura, educación, salud, entre otros. 4) Cumplimiento de normativas y procedimientos: La fiscalización asegura que las acciones del ejecutivo parroquial se ajusten a las normativas y procedimientos establecidos en el COOTAD y otras leyes pertinentes, lo que contribuye a garantizar el cumplimiento de la legalidad y el respeto por las instituciones democráticas. 5) Fortalecimiento del tejido social: Las actividades recreativas, culturales y educativas dirigidas a adultos mayores promueven la integración social y la participación comunitaria, fortaleciendo el tejido social y generando un sentido de pertenencia y solidaridad en la comunidad.</p>	<p>Ninguna</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>1) Colaboración Interinstitucional: Garantizando Derechos para Personas sin Documentación 2) Bono Joaquín Gallegos Lara</p>	<p>1) La colaboración entre el Concejo Cantonal de Protección de Derechos y la Defensoría del Pueblo ha dado frutos tangibles. Siete personas que carecían de documentación ahora cuentan con beneficios gracias a esta iniciativa conjunta. Un paso significativo hacia la garantía de derechos para todos. 2) Beneficio a Persona con Discapacidad del 90% a través del MIES</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/gestion-institucional/">https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/gestion-institucional/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/socializacion/">https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/socializacion/</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En el marco del cumplimiento de nuestras obligaciones como autoridades, nos complace presentar este informe de rendición de cuentas a nuestros ciudadanos. Entendemos que la transparencia y la responsabilidad son pilares fundamentales en nuestra gestión, y es nuestro deber mantener a la comunidad informada sobre nuestras acciones, decisiones y resultados.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La voz de la ciudadanía es fundamental para el progreso de nuestra comunidad. Los comentarios y sugerencias recibidos reflejan un fuerte respaldo hacia la continuidad del trabajo gubernamental actual. Los ciudadanos han manifestado su confianza en las políticas implementadas y su deseo de que sigamos fortaleciendo estas iniciativas. Este apoyo nos impulsa a seguir trabajando con dedicación y transparencia, garantizando que nuestras acciones respondan eficazmente a las necesidades de todos.